

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Licenciado
Victor Hugo Cifuentes Delgado
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Pedro Carchá
Departamento de Alta Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	22
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	22
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	26
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	27
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	28
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	29
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Licenciado
Victor Hugo Cifuentes Delgado
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Pedro Carchá
Departamento de Alta Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0280-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Pedro Carchá, del Departamento de Alta Verapaz, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Pedro Carchá, del Departamento de Alta Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Inconsistencias en el libro de actas
2. Falta de memoria anual de labores



La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Humberto de Jesus Tello Sucup, Lic. Federico Mendez Palomo (Coordinador) y Lic. Wilson Aparicio Maldonado Escobar (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. HUMBERTO DE JESUS TELLO SUCUP
Auditor Independiente

Lic. FEDERICO MENDEZ PALOMO
Coordinador Gubernamental

Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0280-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común, Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común y Bienes de Uso Común; y del Pasivo la Cuenta Aportes Patronales a Pagar y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos, Tasas, Venta de Servicios y Transferencias Corrientes. En el área de egresos se evalúa la cuenta Sueldos y Salarios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos Tributarios, Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales, 12 Servicios Básicos Y Físicos Municipales y 14 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 02 materiales y Suministros y 03 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q27,127,782.87, integrado por cinco cuentas bancarias como se resume a continuación: 3-161-02059-9 Cuenta Única del Tesoro Municipal, 3-161-03273-7 Multrans Carchá, 3-012-17461-8 Producción Pollos de Engorde, Comunidad Sacristal Lotif. Canihab, 3-012-17452-1 Producción Pollos de Engorde, Comunidad Setaña Lotif. Canihab, 3-161-05122-3 Municipalidad de San Pedro Carchá Aportes, todas estas cuentas abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por el banco al 31 de diciembre de 2014 correspondientes.



Propiedad, Planta y Equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 Propiedad, Planta y Equipo (neto) presenta un saldo de Q291,044,505.61, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1233 Tierras y Terrenos, 1234 Construcciones en Proceso, 1235 Equipo Militar y de Seguridad, 1237 Otros Activos Fijos y 1238 Bienes de Uso Común, el saldo de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esta fecha.

PASIVO

Gastos del Personal a Plagar

Al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta 2113 presenta un saldo por pagar de Q56,986.69, en concepto de retenciones a Pagar, la cuenta Aportes patronales a Pagar no presentan saldo ya que el pago correspondiente al mes de diciembre 2014 se efectuó en este mismo mes.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, presentan un saldo acumulado de Q321,330,412.75.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Impuestos Indirectos

Los Impuestos Indirectos durante el ejercicio fiscal 2014 ascendieron a la cantidad de Q2,598,500.50.

Tasas

Las Tasas recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q3,175,353.66.



Ventas de Servicios

Las Ventas de Servicios durante el ejercicio 2014, ascendieron a la cantidad de Q2,855,857.75.

Transferencias Corrientes Recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q7,421,904.32.

Gastos

Sueldos y Salarios

Los Sueldos y Salarios en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q14,517,206.66.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 13 de diciembre de 2013, según Acta No. 140-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q56,565,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q47,739,121.19, para un presupuesto vigente de Q104,304,121.19, ejecutándose la cantidad de Q66,363,031.83 (64% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q4,584,691.95, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q5,070,633.42, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q766,225.46, 14 Ingresos de Operación Q2,103,673.79, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q1,679,687.71, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q7,521,870.32 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q44,636,249.18; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 67% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q56,565,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q47,739,121.19, para un presupuesto vigente de Q104,304,121.19, ejecutándose la cantidad de Q67,739,541.60 (65% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q15,051,318.26, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q5,638,718.78, 12 Servicios Básicos y Físicos Municipales, la cantidad de Q10,432,680.30, 13



Agua Potable, la cantidad de Q4,895,480.40, 14 Red Vial, la cantidad de Q19,414,960.97, 15 Educación, la cantidad de Q2,705,666.27, 16 Desarrollo Urbano, la cantidad de Q3,147,696.00, 17 Salud, la cantidad de Q3,049,413.66 y 18 Cultura y Deportes, la cantidad de Q3,403,606.96, de los cuales el programa 14 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 29% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada, según Acta No. 011-2015 de fecha 27 de enero de 2015.

Modificaciones Presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias por un valor de Q47,739,121.19, de las cuales existen transferencias por un valor de Q17,431,717.83, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz, reportó que al 31 de diciembre 2014, tiene convenios vigentes por valor de Q944,960.34, se detallan a continuación:



No. DE CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	VIGENCIA	OBJETO DEL CONVENIO	MONTO
02-2014	Convenio de Cooperación Interinstitucional y Aporte Económico al Club Social y Deportivo Carchá.	Doce (12) meses 01-01-2014 al 31-12-2014	Incentivar al deporte en todos los niveles en el Municipio de San Pedro Carchá , Alta Verapaz .	Q600,000.00
05-2014	Convenio de Subsidio y Coordinación Interinstitucional con el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Campur.	Doce (12) meses 01-01-2014 al 31-12-2014.	Incentivar el estudio en todos los niveles en el Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.	Q8,800.00
06-2014	Convenio Cooperación Interinstitucional y Apoyo Municipal para Recaudación y Pago de Donación sobre la extracción de Cardamomo.	Doce (12) meses 01-01-2014 al 31-12-2014	Apoyo a las asesorías y capacitaciones que CARDEGUA brinda a los productores y comercializadores de cardamomo.	Q309,760.34
07-2014	Convenio de Subsidio y Coordinación Inter institucional con el Instituto Básico por Cooperativa Aldea Chacalte.	Doce (12) meses 01-01-2014 al 31-12-2014.	Incentivar el estudio en todos los niveles en el Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.	Q8,800.00
08-2014	Convenio de Subsidio y Coordinación Interinstitucional con el Instituto por Cooperativa Aldea Pocola.	Doce (12) meses 01-01-2014 al 31-12-2014	Incentivar el estudio en todos los niveles en el Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.	Q8,800.00
09-2014	Convenio de Subsidio y Coordinación Interinstitucional con el Instituto por Cooperativa Aldea Chiyo.	Doce (12) meses 01-01-2014 al 31-12-2014	Incentivar el estudio en todos los niveles en el Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.	Q8,800.00

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Pedro Carchá, del Departamento de Alta Verapaz, reportó durante el ejercicio 2014, donaciones por valor de Q99,966.00, incluida en el Estado de Resultados del ejercicio 2014 en la cuenta 5180 Donaciones Corriente Recibidas, y se describen a continuación:

DETALLE DE DONACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				
No. DE CONVENIO	NOMBRE DE CONVENIO	VIGENCIA	OBJETO DEL CONVENIO	MONTO ANUAL RECIBIDO
49-3046-2013	Implementación de estrategia de calidad de agua, saneamiento básico, medio ambiente y gestión de riesgo.	01 de noviembre 2013 al 30 de junio 2014	Fortalecimiento de las capacidades a nivel Comunitario y Municipal, en el tema de agua, saneamiento, medio ambiente y gestión de riesgos.	Q99,966.00



5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que la 31 de diciembre de 2014, no tiene préstamos vigentes.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, durante el período 2014, por valor de Q1,563,810.59, registradas en la cuenta 6150 Transferencias Corrientes Otorgadas.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los siguientes concursos: 37 concursos adjudicados, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 1, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General



Municipalidad de San Pedro Carchá
Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



Página: Página 1 de 1
 Fecha: 09/02/2015
 Hora: 10:08:15.98.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

	ACTIVO	PASIVO
1000 ACTIVO		2000 PASIVO
1109 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112 Bancos	27,127,782.87	2113 Gastos del Personal a Pagar
ACTIVO DISPONIBLE	27,127,782.87	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1140 ACTIVO ENIGIBLE		2150 FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA
1130 Anticipos	4,989,220.60	2151 Fondos de Terceros
ACTIVO ENIGIBLE	4,989,220.60	Total de FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA
ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	32,117,003.47	Total de PASIVO CORRIENTE
ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		Total de PASIVO
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3100 PATRIMONIO NETO
1231 Propiedad y Planta en Operación	73,782,873.41	3110 Patrimonio Municipal
1232 Maquinaria y Equipo	16,965,596.19	3112 Resultado del Ejercicio
1233 Tierras y Terrenos	175,153.71	2,645,819.06
1234 Construcciones en Proceso	119,230,900.73	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas
1235 Equipo Militar y de Seguridad	55,811.05	321,330,412.75
1237 Otros Activos Fijos	386,228.31	Total de Patrimonio Municipal
1238 Bienes de Uso Común	80,437,102.21	323,135,092.41
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	291,033,725.61	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL
1241 Activo Intangible Bruto	48,000.00	323,135,092.41
ACTIVO INTANGIBLE	48,000.00	Total de Patrimonio + Patrimonio
ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	291,081,725.61	323,198,729.08
ACTIVO	323,198,729.08	

SICOINGL
 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA, ALTA
 Codigo entidad: 1210-1609



DIRECTOR GENERAL
 ALFONSO LEAL BETHANCOURTH
 DIRECTOR FINANCIERO
 VICTOR HUGO CIBUENTES DELGADO
 ALCALDE MUNICIPAL

Teléfonos:
 7951-5623 * 24 * 25
 7951-5059

Wakliqo Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS



5.3.2 Estado de Resultados



Municipalidad de San Pedro Carchá

Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala

Gobierno Municipal 2,012 - 2,016





SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ
Codigo entidad: 1210-1609

Página: Página 1 de 1
Fecha: 09/02/2015
Hora: #####
R00815271.rpt

Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	21,726,782.65
5100	INGRESOS CORRIENTES	21,726,782.65
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,584,691.95
5111	Impuestos Directos	1,986,191.45
5112	Impuestos Indirectos	2,598,500.50
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,070,633.42
5122	Tasas	3,175,353.66
5123	Contribuciones por mejoras	127,757.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	804,691.12
5126	Multas	671,388.22
5127	Intereses por Mora	8,639.42
5129	Otros Ingresos no Tributarios	282,804.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	2,869,899.25
5141	Venta de Bienes	14,041.50
5142	Venta de Servicios	2,855,857.75
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,679,687.71
5161	Intereses	1,574,239.21
5162	Dividendos	40.00
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	105,408.50
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	7,421,904.32
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	7,421,904.32
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	99,966.00
5181	Donaciones Externas	99,966.00
6000	GASTOS	22,567,922.05
6100	GASTOS CORRIENTES	22,567,922.05
6110	GASTOS DE CONSUMO	20,883,415.08
6111	Remuneraciones	15,747,778.73
6112	Bienes y Servicios	2,987,068.23
6113	Depreciación y Amortización	2,148,568.12
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA	99,000.00
6124	Otros Alquileres	99,000.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	21,696.38
6142	Otras Pérdidas	21,696.38
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	1,563,810.59
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,563,810.59
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,610,339.40



KRYSTLE ADORER SWOLINSKY
ENCARGADA DEL CONTABILIDAD



VICTOR HUGO CIFUENTES
DIRECCION FINANCIERA
ALCALDE MUNICIPAL

Teléfonos:
7951-5623 *24*23
7951-5059

Wakliqo Anajwan Sa' Komonil

CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad de San Pedro Carchá

Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala

Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PERCIBIDO
	INGRESOS	56,565,000.00	47,739,121.19	104,304,121.19	66,363,031.83
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 4,777,350.00	Q 90,375.30	Q 4,867,725.30	Q 4,584,691.95
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 2,862,650.00	Q 108,691.61	Q 2,971,341.61	Q 5,070,633.42
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 1,041,800.00	Q 21,473.80	Q 1,063,273.80	Q 766,225.46
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 2,198,200.00	Q 1,465.00	Q 2,199,665.00	Q 2,103,673.79
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 1,120,000.00	Q -	Q 1,120,000.00	Q 1,679,687.71
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 7,245,000.00	Q 311,732.63	Q 7,556,732.63	Q 7,521,870.32
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 37,320,000.00	Q 17,119,985.20	Q 54,439,985.20	Q 44,636,249.18
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 30,085,397.65	Q 30,085,397.65	Q -
	EGRESOS	56,565,000.00	47,739,121.19	104,304,121.19	67,739,541.60
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 12,753,680.00	Q 3,014,879.66	Q 15,768,559.66	Q 15,051,318.26
11	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Q 5,334,320.00	Q 477,790.41	Q 5,812,110.41	Q 5,638,718.78
12	SERVICIOS BÁSICOS Y FÍSICOS MUNICIPALES	Q 4,988,919.20	Q 5,831,372.54	Q 10,820,291.74	Q 10,432,680.30
13	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Q 5,043,000.00	Q 262,766.62	Q 5,305,766.62	Q 4,895,480.40
14	RED VIAL	Q 18,695,929.30	Q 25,830,680.25	Q 44,546,609.55	Q 19,414,960.97
15	EDUCACION	Q 2,000,000.00	Q 2,323,371.31	Q 4,323,371.31	Q 2,705,666.27
16	DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q 2,944,141.50	Q 4,929,808.18	Q 7,873,949.68	Q 3,147,696.00
17	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	Q 3,485,010.00	Q 2,276,901.52	Q 5,761,911.52	Q 3,049,413.66
18	CULTURA Y DEPORTES	Q 1,320,000.00	Q 2,771,550.70	Q 4,091,550.70	Q 3,403,606.96
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-1,376,509.77

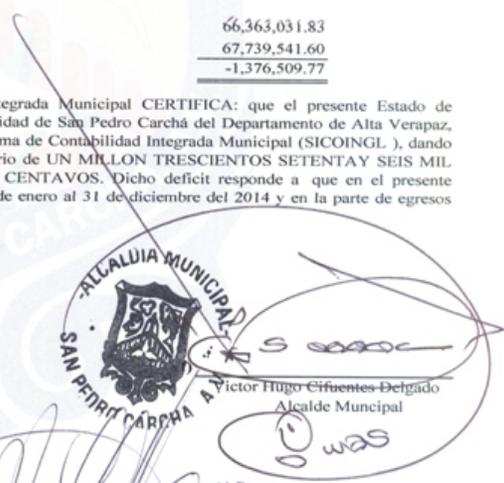
RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	66,363,031.83
EGRESOS EJECUTADOS	67,739,541.60
superavit/deficit presupuestario	<u>-1,376,509.77</u>

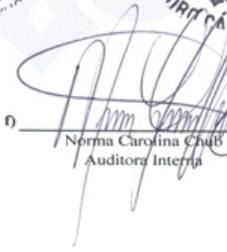
NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Pedro Carchá del Departamento de Alta Verapaz, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Déficit Presupuestario de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTAY SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS. Dicho deficit responde a que en el presente documento se consignan unicamente ingresos correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y en la parte de egresos fueron tomados en cuenta saldos de caja.



Cristóbal Alfredo Leal Belandier
Director Financiero Municipal



Victor Hugo Cifuentes Belgado
Alcalde Municipal



Norma Carolina Chub
Auditora Interna

Teléfonos:
7951-5623 * 24 * 25
7951-5059

Wakliq Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de San Pedro Carchá
Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA, A.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA No. 1

BASE LEGAL (Ley Orgánica del Presupuesto)
Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 Artículos 1,2 inciso b, 49 inciso g, 50 y 51. Acuerdo A 37-06 Artículo 2 numeral II inciso a.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA
Los Estados Financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL
De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 125 del Decreto 12-2002 Código Municipal, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO
Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 125 del Decreto 12-2002 del Código Municipal el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Teléfonos:
7951-5623 * 24 * 25
7951-5059

Wakliqo Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS





Municipalidad de San Pedro Carchá
 Departamento de Alta Verapaz
 República de Guatemala
 Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



La ejecución del gasto ascendió a Q67,739,541.60, Y los ingresos percibidos durante el ejercicio ascienden a un monto de Q.66,363,031.83.

NOTA No.5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir de año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, y desde el primero de enero del año 2009 en base al acta No. 86-2008 de fecha 23 de octubre del año 2008 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del sistema integrado de contabilidad gobiernos locales, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.

NOTA No.6

BANCOS (1112)

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y Obras.

Al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q.27,127,782.87; Dentro del cual Q.27,094,603.23 Corresponden a Fondo Común; Q. 26,714.20; a cuentas de Obras del Consejo de Desarrollo y Q.6,465.44, a Recaudadores.

Se encuentra pendientes de operar intereses correspondientes al mes de Diciembre 2014 por la cantidad de Q.124,839.42, los cuales son generados por la cuenta 3-161-02059-9 Cuenta Única del Tesoro, Ingresos por multas de tránsito Q.7,605.52 en la cuenta No.3-161-03273-7.

Estas operaciones se registraran en el sistema en el mes de Enero del año 2015.

Teléfonos:
 7951-5623 * 24 * 25
 7951-5059

Wakliqo Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS





Municipalidad de San Pedro Carchá
 Departamento de Alta Verapaz
 República de Guatemala
 Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



INTEGRACION DE SALDOS CORRESPONDIENTE DEL 01-12-2014 AL 31-12-2014

Bancos		27,260,227.81
1	3-161-02059-9 Cuenta Única del Tesoro Municipal	27,239,265.19
2	3-161-03273-7 Multrans Carcha	7,605.52
3	3-012-17461-8 Producción Pollos de Engorde, Comunidad Sacristal Lotif. Canihab	4,757.00
4	3-012-17452-1 Producción Pollos de Engorde, Comunidad Setaña Lotif. Canihab	8,600.10
5	3-161-05122-3 Municipalidad de San Pedro carcha Aportes	-
Caja fiscal PGRIT02		27,260,227.81
Caja fiscal PGRIT02		27,127,782.87
(+)	Deposito pendiente de operar MULTRANS	7,605.52
(+)	Intereses generados por la cuenta 3-161-02059-9 Cuenta Única del tesoro. Correspondiente al mes de Diciembre no operados en Sicoingl.	124,839.42
Balance General		27,260,227.81
Activo Disponible		27,127,782.87
(+)	Deposito pendiente de operar MULTRANS	7,605.52
(+)	Intereses generados por la cuenta 3-161-02059-9 Cuenta Única del tesoro. Correspondiente al mes de Diciembre no operados en Sicoingl.	124,839.42

Teléfonos:
 7951-5623 * 24 * 25
 7951-5059

Wakliqo Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS





Municipalidad de San Pedro Carchá

Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala

Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



NOTA No. 7

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

Esta cuenta cuyo saldo es de Q. 291, 033,725.61; registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de Adquisición.

Por otra parte incluye el valor de Construcciones en Proceso por Q. 119, 230,900.73, los cuales no están incluidas en el libro de inventarios físico, quedando como saldo del inventario de propiedad planta y equipo de la Municipalidad de San Pedro Carcha, A.V. La cantidad de Q. 171, 802,824.88, mismo que necesita ser depurado debido a que se encuentra bienes obsoletos que están inflando su valor.

Cuenta Contable	Descripción	Valor
1231	Propiedad Planta en Operación	73,782,873.41
1232	Maquinaria y Equipo	16,965,596.19
1233	Tierra y Terrenos	175,153.71
1234	Construcciones en Proceso	119,230,900.73
1235	Equipo Militar y de Seguridad	55,811.05
1237	Otros Activos Fijos	386,228.31
1238	Infraestructura	80,437,162.21
TOTAL		291,033,725.61

*El saldo de las construcciones en proceso corresponden a las obras de arrastre del 2007, 2008, 2009 y 2010, las cuales no han sido reclasificadas en el sistema SICOINGL.

Teléfonos:
7951-5623 * 24 * 25
7951-5059

Wakliqo Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS





Municipalidad de San Pedro Carchá

Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala

Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



NOTA NO. 8

ANTICIPOS

El valor que muestra esta cuenta contable corresponde a los saldos de amortizaciones de anticipos por cobrar que fueron pagados a los Contratistas en el ejercicio fiscal 2010, 2012, 2013 y 2014.

Se integran de la siguiente forma:

No	Expediente	Contratista	No. Proyecto	No. Nit	Saldo inicial Debito - Anticipo	Debito - anticipo	Crédito	Saldo por cobrar del Anticipo
1	45	GERMAN JOSE PAZ TAYLOR	017-2010	9523561	9523561	0.00	0.00	697.61
2	348	MAXIMO HIRAM DELGADO YAXCAL	021-2012	25859609	104,975.91	68,984.17	0.00	35,991.74
3	177	ARNULFO RAMIREZ OXOM	008-2013	1783521	114,976.00	0.00	76,171.60	38,804.40
4	178	ARNULFO RAMIREZ OXOM	009-2013	1783521	73,312.00	45,504.00	0.00	27,808.00
5	182	MAXIMO HIRAM DELGADO YAXCAL	019-2013	25859609	350,163.66	0.00	248,491.61	100,672.05
6	184	COSSINSA	022-2013	12111260	248,000.70	163,857.61	0.00	84,143.09
7	185	MAXIMO HIRAM DELGADO YAXCAL	020-2013	25859609	217,199.18	0.00	95,024.64	122,174.54
8	186	MAXIMO HIRAM DELGADO YAXCAL	023-2013	25859609	397,860.25	186,994.32	0.00	210,865.93
9	187	ARNULFO RAMIREZ OXOM	024-2013	1783521	274,720.00	103,020.00	0.00	171,700.00
10	188	MAXIMO HIRAM DELGADO YAXCAL	025-2013	25859609	99,279.00	60,670.50	0.00	38,608.50
11	218	CONSTRUCTORA SERTRAC S.A.	048-2013	36308854	247,647.96	205,547.80	0.00	42,100.16
12	219	CONSTRUCTORA SERTRAC S.A.	049-2013	36308854	108,967.58	70,828.93	159,092.67	20,703.84
13	221	AMILCAR GUILLERMO YAXCAL FERNANDEZ	051-2013	19061099	356,592.40	320,933.16	0.00	35,659.24
14	224	MELVIN ARIEL GUERRA CALDERON	053-2013	17022932	225,568.20	0.00	203,011.38	22,556.82
15	227	WALTER LEONEL GUILLERMO LIMA	001-2014	7385234	0.00	1,187,800.00	1,086,837.00	100,963.00
16	228	AMILCAR GUILLERMO YAXCAL FERNANDEZ	004-2014	19061099	0.00	43,980.00	38,702.40	5,277.60
17	232	AMILCAR GUILLERMO YAXCAL FERNANDEZ	006-2014	19061099	0.00	119,540.00	51,402.20	68,137.80
18	234	ROLANDO GUILLERMO ARCHILA VASQUEZ	010-2014	3119726	0.00	122,912.00	110,620.80	12,291.20
19	237	AMILCAR GUILLERMO YAXCAL FERNANDEZ	009-2014	19061099	0.00	327,800.00	311,410.00	16,390.00
20	240	AMILCAR GUILLERMO YAXCAL FERNANDEZ	014-2014	19061099	0.00	43,980.00	30,786.00	13,194.00
21	246	AMILCAR GUILLERMO YAXCAL FERNANDEZ	021-2014	19061099	0.00	59,900.00	53,910.00	5,990.00

Teléfonos:
7951-5623 * 24 * 25
7951-5059

Wakliqo Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS





Municipalidad de San Pedro Carchá
 Departamento de Alta Verapaz
 República de Guatemala
 Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



22	247	REINALDO HERIBERTO GARCIA GUILLERMO	020-2014	24545015	0.00	173,415.82	0.00	173,415.82
23	248	BYRON OLIVERIO ARCHILA ORELLANA	022-2014	12181242	0.00	51,945.70	29,609.05	22,336.65
24	249	WILLIAM ARCHILA ORELLANA	023-2014	10164022	0.00	59,938.58	44,953.93	14,984.65
25	250	MAXIMO HIRAM DELGADO YAXCAL	026-2014	25859609	0.00	699,942.90	559,954.32	139,988.58
26	251	MAXIMO HIRAM DELGADO YAXCAL	025-2014	25859609	0.00	59,950.52	53,955.47	5,995.05
27	252	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ PONCE	024-2014	528063K	0.00	59,600.00	53,640.00	5,960.00
28	253	AMILGAR GUILLEIRMO YAXCAL FERNANDEZ	027-2014	19061099	0.00	59,990.00	52,791.20	7,198.80
29	254	GERARDO CHON TIPOL	028-2014	5266602	0.00	59,797.99	27,507.08	32,290.91
30	255	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ PONCE	029-2014	528063K	0.00	43,600.00	21,800.00	21,800.00
31	256	ARNULFO RAMIREZ OKOM	030-2014	1783521	0.00	1,396,138.00	0.00	1,396,138.00
32	258	MAXIMO HIRAM DELGADO YAXCAL	031-2014	25859609	0.00	1,244,228.00	497,691.20	746,536.80
33	259	AMILGAR GUILLEIRMO YAXCAL FERNANDEZ	032-2014	19061099	0.00	41,350.00	0.00	41,350.00
34	260	COSSINSA	033-2014	12111260	0.00	159,800.00	39,950.00	119,850.00
35	262	WUAYMAR RONY TUN CHOC	035-2014	27615936	0.00	69,952.00	0.00	69,952.00
36	266	COSSINSA	037-2014	12111260	0.00	520,000.00	0.00	520,000.00
37	267	ARNULFO RAMIREZ OKOM	036-2014	1783521	0.00	341,708.00	0.00	341,708.00
38	269	CONSTRUCTORA SERTRAC S.A.	034-2014	36308854	0.00	154,985.82	0.00	154,985.82
							TOTAL	4,989,220.60

NOTA No. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

El monto registrado en la cuenta Activos Intangibles asciende a la cantidad de **Q. 48,000.00** Corresponde a compra de licencia para uso de Software del sistema de administración de remisiones y solvencias de tránsito para uso de la Policía Municipal de tránsito de San Pedro Carchá A.V.

Según el Manual de clasificación presupuestaria este gasto debe estar agregado a Activos Intangibles, renglón 381 el cual "Comprende gastos para la adquisición de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, Incluye las erogaciones para la adquisición de paquetes de software de uso y propiedad exclusiva de la entidad pública acreedora. Cuando los paquetes o plataformas informáticas sean desarrollados y producidos con los recursos físicos, financieros y humanos propios de la entidad pública de que se trate, Cada erogación será clasificada en los renglones de gasto que corresponda, atendiendo a la naturaleza del gasto"

Teléfonos:
7951-5623 * 24 * 25
7951-5059

Wakliq Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS





Municipalidad de San Pedro Carchá

Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



Por lo que este gasto esta registrado en el libro de inventarios y permanecerá registrado en la cuenta 1241 hasta que se le de de baja.

NOTA No. 10

RETENCIONES (2113)

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a Q. 336, 525.00; corresponden al mes de Diciembre y se pagan en los primeros días del mes de Enero del siguiente ejercicio fiscal según las normas vigentes. Están integradas de la siguiente forma:

Cuenta Contable	Descripción	Valor
2113-04-211	Retenciones judiciales	56,986.69
TOTAL		56,986.69

NOTA NO. 11

FONDOS DE TERCEROS (2151)

Son todos aquellos fondos que ingresan a la tesorería en concepto de extracción de cardamomo y del cual se le paga un quetzal por cada quintal extraído a Cardegua y al Club Social y Deportivo Carcha. Quedando pendiente de pago la cantidad de Q. 6,649.68 al Club Social y Deportivo Carcha.

NOTA NO. 12

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)

Las transferencias del gobierno central para inversión se acumulan en la contabilidad todos los ejercicios contables y ascienden a Q. 321,330,412.75

NOTA No. 13

RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (3112)

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos de Enero a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2014 lo que asciende a Q2, 645,819.06.

Teléfonos:
7951-5623 * 24 * 25
7951-5059

Wakliqo Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS





Municipalidad de San Pedro Carchá
 Departamento de Alta Verapaz
 República de Guatemala
 Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



NOTA No. 14 ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS (5000)

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 Diciembre del 2014, los Ingresos de funcionamiento ascienden a Q. 21,726,782.65 Comprendidos de la siguiente forma:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO	100%
5111	Impuestos Directos	1,986,191.45	9.14
5112	Impuestos Indirectos	2,598,500.50	11.96
5122	Tasas	3,175,353.66	14.61
5123	Contribuciones para mejoras	127,757.00	0.59
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	804,691.12	3.70
5126	Multas	671,388.22	3.09
5127	Intereses por Mora	8,639.42	0.04
5129	Otros Ingresos no Tributarios	282,804.00	1.30
5141	Venta de Bienes	14,041.50	0.06
5142	Venta de Servicios	2,855,857.75	13.14
5161	Intereses	1,574,239.21	7.25
5162	Dividendos	40.00	0.00
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	105,408.50	0.49
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	7,421,904.32	34.16
5181	Donaciones Externas	99,966.00	0.46
	TOTAL	21,726,782.65	100.00

Teléfonos:
 7951-5623 * 24 * 25
 7951-5059

Wakliqo Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS





Municipalidad de San Pedro Carchá

Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



NOTA No. 15 ESTADO DE RESULTADOS

GASTOS (6000)

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior. Los Gastos de funcionamiento reflejaron Un monto de Q. 22, 567,922.05 y los renglones que comprenden estas erogaciones son los siguientes:

Cuenta Contable	Descripción	Monto	100%
6111	Remuneraciones	15,747,778.73	69.78
6112	Bienes y Servicios	2,987,068.23	13.24
6113	Depreciación y amortización	2,148,568.12	9.52
6124	Otros alquileres	99,000.00	0.44
6142	Otras perdidas	21,696.38	0.10
6151	Transferencias Otorgadas al sector privado	1,563,810.59	6.93
TOTAL EGRESOS		22,567,922.05	100%

[Handwritten Signature]
KRISTEL ANDREA STWOLINSKY CAAL
ENCARGADA DE CONTABILIDAD

[Handwritten Signature]
CRISTIAN REAL BERTHIAZOTTI
DIRECTOR FINANCIERO

[Handwritten Signature]
VICTOR HUGO CIFUENTES
ALCALDE MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
NORMA CAROLINA CHUB DE MORAL
AUDITORA INTERNA MUNICIPAL

Teléfonos:
7951-5623 * 24 * 25
7951-5059

Wakliq Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Inconsistencias en el libro de actas

Condición

De acuerdo a revisión efectuada al Libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal, se determinó que el Secretario Municipal, no tiene actualizado el libro de actas, ya que al 31 de diciembre de 2014, se encontraba como ultima acta registrada la No. 090-2014 de fecha 21 de agosto de 2014.

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, indica en el Artículo 41. Acta Detallada. Establece: "El secretario municipal debe elaborar actas detalladas de cada sesión, las que serán firmadas por quien las haya presidido y por el secretario municipal, siendo válidas después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Concejo Municipal, a más tardar (30) días a partir de su realización. La copia de cada acta se archivara cronológicamente bajo su responsabilidad".

Causa

Inobservancia de las regulaciones del Código Municipal en lo relacionado a las Actas de Sesiones del Concejo Municipal.

Efecto

No se puede determinar de forma oportuna el resultado obtenido en las Sesiones del Concejo Municipal, en cuanto a la aprobación de un gasto, proyecto u asunto tratado.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal para que redacte las actas correspondientes después de cada Sesión del Concejo Municipal.



Comentario de los Responsables

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. HALLAZGO No. 1. **Inconsistencia en libro de actas.** En relación a dicho hallazgo, la administración municipal informa que hasta el veintiocho de marzo del año dos mil catorce, el trámite para la obtención de autorización de los libros antes mencionados, se efectuaba presentando la solicitud respectiva, a la misma se adjuntaban las hojas del libro objeto de autorización, posterior al pago correspondiente se obtenía la habilitación respectiva, la que consistía con verificar la foliación de cada hoja, además de la colocación del sello en cada una, así como la razón de autorización en la primera y última hoja, como puede verse con copia simple que adjunto al presente escrito. A partir del treinta de abril del año dos mil catorce, sin previamente recibir una notificación de cambio de procedimiento para la autorización y habilitación de libros de parte de la Contraloría General de Cuentas, personal de la Municipalidad se presentó ante la Delegación de Alta Verapaz para nuevamente gestionar la autorización de los Libros de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de San Pedro Carchá Alta Verapaz. El nuevo procedimiento a partir de la fecha antes señalada, consiste en presentar la solicitud y detallar el número de hojas o formularios a imprimir, además de otros documentos. Seguidamente se emite la autorización por parte de la autoridad correspondiente, hasta entonces se efectúa el pago de conformidad con el Acuerdo Número A-18-2007 de fecha quince de enero del año dos mil siete, emitido por la Contraloría General de Cuentas, que contiene el Reglamento para la Prestación de Servicios, Autorizaciones y Venta de Formularios Impresos. Como constancia del trámite antes mencionado, se adjuntan los documentos de respaldo, en donde aparece que ese día se tramitó la autorización de 6 Libros, compuesto de 500 hojas cada uno, con un total de 3,000 formularios u hojas a imprimir. El doce de mayo del año dos mil catorce se emitió la Constancia de Autorización de Impresión de Formularios identificado con el Número 06564 Serie "A". Esa misma fecha se emitió el Envío Municipal identificado con el Número 33921. Con ambos documentos, cuyas fotocopias simples se adjuntan al presente escrito, se ordenó a la imprenta IMPRESOS R.A. que procediera como es debido. Es el caso señores Auditores que en fecha treinta de mayo del año dos mil catorce, de parte de esa institución pública se recibió la llamada por teléfono en donde se informó que dichas hojas ya estaban impresas y que ya se encontraban en la Delegación Departamental listas para ser reclamadas o recogidas. Como consecuencia de lo anterior, mediante Oficio Número Ciento Setenta y Cuatro guión Dos Mil Catorce diagonal DAFIM (174-2014/DAFIM) de fecha treinta de mayo del año dos mil catorce, la señora Clerivelda De Lourdes Morán Tení fue facultada por el señor Alcalde Municipal para recibir los libros de Actas antes mencionados. Previamente a entregar los libros antes mencionados, la Contraloría General de Cuentas debió razonar la primera y última hoja de cada uno de los 6 libros objetos de gestión en ese entonces. La razón debía contener la autorización de dicho libro, los folios del que consta, la fecha, la firma y sello de la autoridad, o sea, la Delegada Departamental de la autoridad fiscalizadora antes mencionada. Extremo anterior que nunca se llevó a cabo, porque los libros fueron entregados a la persona antes identificada, sin cumplir con dicho requisito. Consideramos que se cometió un error involuntario por parte del personal de la Delegación Departamental, error que a la Municipalidad de San Pedro Carchá indujo a caer en responsabilidad, por cuanto dichos



libros ingresaron a los registros de control y contabilidad de la Municipalidad, sin contar con la autorización de la Contraloría General de Cuentas para su uso. Tenemos entendido que en la Delegación Departamental se tomaron las acciones pertinentes para no seguir cayendo en dicho error, pero para entonces ésta Municipalidad debe enfrentar sanciones de tipo administrativo por parte de la Contraloría General de Cuentas. Como complemento de lo anterior, para cuando dichos libros se necesitaron usarlos como es debido, o sea, para las sesiones del Concejo Municipal, Guardalmacén Municipal procedió a entregar dichos libros a Secretaría Municipal, como consta en Constancia de Entrega de Bienes, Materiales y Suministros Número Cero Cinco Mil Seiscientos Catorce (05614) de fecha treinta de mayo del año dos mil catorce. Cuya copia simple adjunto al presente escrito. En resumen, dichos libros fueron usados por el Secretario Municipal para redactar las Actas de Concejo Municipal sin que dichos libros estuviesen autorizados. Al percatarnos de dicho error de fondo, se suspendió inmediatamente la suscripción de Actas, error involuntario que debe ser subsanado cuanto antes para continuar con el proceso de suscripción de actas de Concejo Municipal como lo ordena el Código Municipal. Por lo que las inconsistencias encontradas en los libros en mención no son responsabilidad directa del Secretario Municipal, sino de la propia Contraloría General de Cuentas al modificar el procedimiento de autorización o habilitación de libros sin informar o notificar a las Municipalidades acerca de dicho cambio.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que lo manifestado por el Secretario Municipal, no desvanece el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	OSCAR RENE CAAL CATUN	10,506.30
Total		Q. 10,506.30



Hallazgo No. 2

Falta de memoria anual de labores

Condición

Se comprobó que el Secretario Municipal, no cumplió con redactar la memoria anual de labores de la Municipalidad, incumpliendo así, con la presentación de la misma ante el Concejo Municipal y entregarlo a las instituciones correspondientes.

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, artículo 84, indica: "Atribuciones del Secretario. Son atribuciones del secretario, las siguientes...d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al concejo Municipal, durante la primera quincena de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance."

Causa

El Secretario Municipal no cumplió con elaborar y presentar la memoria anual de labores.

Efecto

Falta de información disponible para el ente superior de la Municipalidad, instituciones y la población, limitando información para la verificación del uso de los recursos públicos.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal para que proceda a la elaboración anual de la memoria de labores y presentarla ante el Concejo Municipal y remitir ejemplares ante las Instituciones que indica la Ley.

Comentario de los Responsables

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. HALLAZGO No. 2. **Falta de memoria anual de labores.** En relación a dicho hallazgo, le informo que la Memoria de Labores Dos Mil Catorce (2014) de la Municipalidad de San Pedro Carchá, fue redactada, presentada y aprobada por el Concejo Municipal, como consta en el Acta Número Cero Cero Seis Guión Dos Mil Quince (006-2015) de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de San Pedro Carchá Alta Verapaz, de fecha catorce de enero del año dos mil quince, punto SÉPTIMO, y que contiene Memoria de Labores Dos Mil Catorce (2014) de la Municipalidad de San Pedro Carchá, cuya copia simple de la certificación adjunto al presente escrito. Dicha memoria fue presentada a la población en general el viernes 30 de enero del año dos mil catorce, en el auditorium municipal de ésta Ciudad, a partir de las quince horas, actividad



en donde asistieron representantes de la sociedad carchense, líderes políticos, líderes empresariales, representantes de entidades financieras, representantes de instituciones gubernamentales o no gubernamentales, entre otros. Siendo éste mecanismo más efectivo para divulgar la memoria de labores e informar a la población en general acerca de la administración y ejecución de los fondos públicos, cumpliendo así con el principio de transparencia que reviste la administración municipal. Además que para este año no se imprimió dicha memoria para reproducirlo y distribuir ejemplares principalmente a las instituciones del Estado, por falta de disponibilidad financiera para ello.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que lo manifestado por el Secretario Municipal, no desvanece el incumplimiento de deberes regulado en el Código Municipal, Artículo 84.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	OSCAR RENE CAAL CATUN	10,506.30
Total		Q. 10,506.30

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	VICTOR HUGO CIFUENTES DELGADO	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	ERWIN ALFONSO CATUN MAQUIN	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ADIEL JONATAN QUIM MAQUIN	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	ELIAS MUCU CHUB	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
5	MARIA ELENA XE COC	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
6	RAMON CU XOL	CONCEJAL V	01/01/2014 - 31/12/2014
7	JULIO ANTONIO CUCUL CHOLOM	CONCEJAL VI	01/01/2014 - 31/12/2014
8	WALTER ALFONSO CHO TUX	CONCEJAL VII	01/01/2014 - 31/12/2014
9	EVIOLA MARIBEL TUL COC	CONCEJAL VIII	01/01/2014 - 31/12/2014
10	GERARDO OCTAVIO MATTA CHAVARRIA	CONCEJAL IX	01/01/2014 - 31/12/2014
11	EDUARDO DELGADO POP	CONCEJAL X	01/01/2014 - 31/12/2014
12	CRUZ ALBERTO PEREZ OXOM	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
13	DORIS IVETTE GUAY BOURDET DE MEDINA	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
14	ERWIN SALVADOR BA COC	SINDICO III	01/01/2014 - 31/12/2014
15	CRISTIAN ABELARDO LEAL BETHANCOURTH	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
16	RONALD ESTUARDO ASIG PACAY	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
17	OSCAR RENE CAAL CATUN	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
18	NORMA CAROLINA CHUB CAAL	AUDITORA INTERNA	01/01/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. HUMBERTO DE JESUS TELLO SUCUP
Auditor Independiente

Lic. FEDERICO MENDEZ PALOMO
Coordinador Gubernamental

Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

La Municipalidad de San Pedro Carchá, será una institución comprometida y competitiva, de alta productividad, de reconocido prestigio, que contribuya a mejorar permanentemente la condición de vida de los Carchaenses. La gestión se sustentará en el ordenamiento jurídico vigente, una estructura orgánica y funcional adecuada, la prestación de servicios de calidad, el trabajo en equipo, la sostenibilidad presupuestaria, la protección al ambiente, la participación ciudadana, la comunicación efectiva y capacidad de sus recursos humanos.

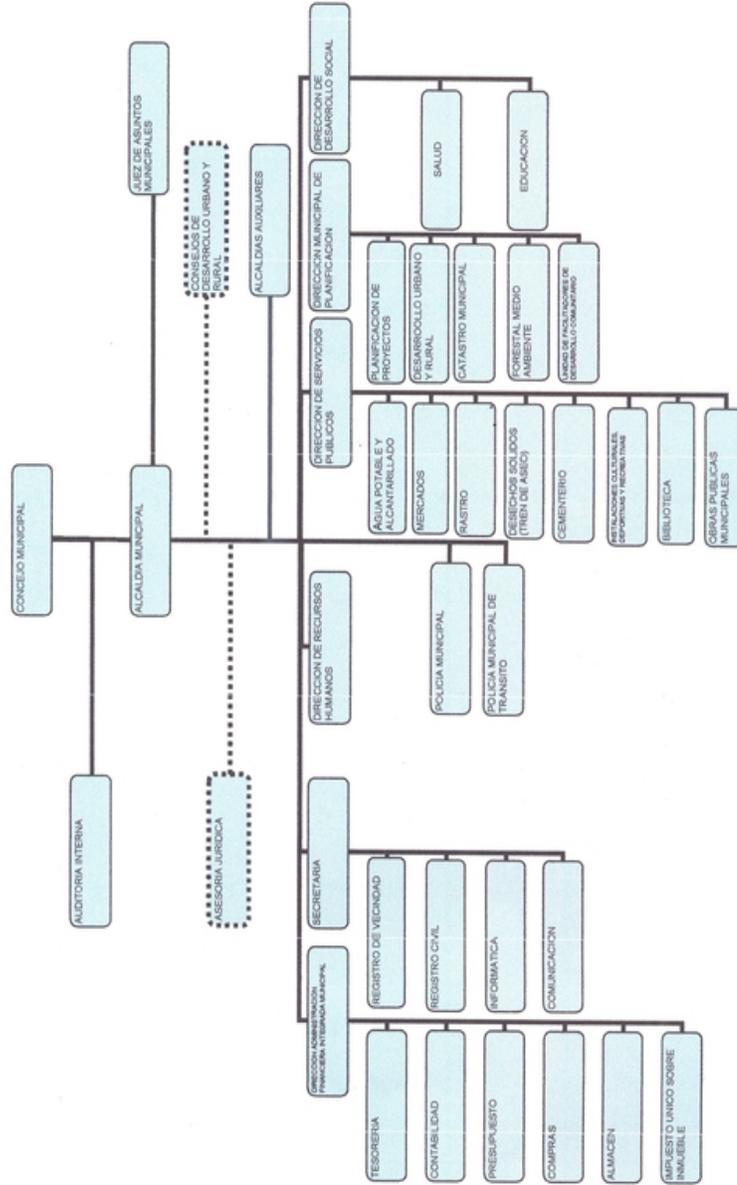
Misión (Anexo 2)

Brindar la eficiente y oportuna prestación de los servicios públicos locales y promover el desarrollo local, con participación plena y organizada de la población, que interviene, apoya y fiscaliza la gestión municipal, buscando que San Pedro Carchá, sea un municipio competitivo en que sus ciudadanos vivan con orgullo, dignidad y respeto al medio ambiente.



Estructura Orgánica (Anexo 3)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ ORGANIGRAMA GENERAL





Municipalidad de San Pedro Carchá
 Departamento de Alta Verapaz
 República de Guatemala
Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CÓDIGO MUN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NÚM. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	PARTIDO DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTOS DEL CONTRATO	EJECUCIÓN EJECUCIONES ATRIBUIDAS		EJECUCIÓN EJECUCIONES RECORRIDAS		AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
									VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
1	126114 Construcción Camerón El Rosario de San Pedro Carchá, A. V.	021-2013	30/12/2012	22-01-01-001-32-0101-00015	CONSTRUCCION SINEBOSA	14/11/2012		Q1,771,884.33	Q 874,778.27	Q 344,923.03	Q 1,319,667.10	74.47	86.36	
2	125689 Construcción Camino Rural Aldea Chucur Fase II	006-2013	15/05/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	13/06/2013	29/01/2014	Q 666,792.00	Q 473,938.77	Q 83,364.13	Q 595,790.90	100	100	
3	126261 Mejoramiento carretera de tránsito de la aldea Sacaramán I a Sacaramán I.	007-2013	17/06/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	04/01/2013	16/07/2014	Q 308,433.68	Q 321,048.94	Q 145,545.72	Q 348,632.66	100	100	
4	126152 Ampliación Escuela Primaria Dos Aulas Aldea Sacaramán I	012-2013	21/06/2013	22-01-01-001	ENOTEC	24/01/2013	05/03/2014	Q 384,822.03	Q 321,050.00	Q 31,450.00	Q 334,500.00	100	100	
5	125950 Mejoramiento Camino Rural Fase I San Antonio I a Barvaizul Ujap	029-2013	02/06/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SINEBOSA	19/06/2013	29/01/2014	Q 398,513.03	Q 368,626.20	Q 537,807.60	Q 698,433.00	100	100	
6	111517 Construcción Camino Polidorsal Aldea Xocaco	032-2013	09/06/2013	21-01-01-001	OBMA CIVIL	22/06/2013	27/02/2014	Q 219,262.00	Q 196,143.18	Q 24,118.82	Q 219,262.00	100	100	
7	115154 Construcción Camino Polidorsal Aldea Chocón	033-2013	12/06/2013	21-01-01-001	INGENIERIA Y SERVICIOS CA.	02/06/2013	27/02/2014	Q 338,482.00	Q 298,528.20	Q 45,118.30	Q 248,462.00	100	100	
8	126154 Ampliación Escuela Primaria de dos aulas Aldea Chucur	34-2013	12/06/2013	21-01-01-001	J.B INYERVIDORES	02/06/2013	27/02/2014	Q 334,290.00	Q 120,330.00	Q 213,970.00	Q 334,290.00	100	100	
9	126157 Mejoramiento Camino Rural Fase I Aldea Sacaramán	35-2013	12/06/2013	21-01-01-001	MULTISERVICIOS T.F.P.R.T.C.S	02/06/2013	27/02/2014	Q 348,700.00	Q 136,340.00	Q 213,371.00	Q 348,700.00	100	100	
10	125950 Construcción Escuela Primaria Juan Ramón Ponce Guay Area Urbana	041-2013	04/06/2013	22-01-01-001	INGENIERIA Y SERVICIOS CA.	25/06/2013	03/03/2014	Q 360,000.00	Q 268,000.00	Q 72,000.00	Q 360,000.00	100	100	
11	126151 Mejoramiento Camino Rural Fase I Aldea Sacaramán I	042-2013	04/06/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	25/06/2013	16/04/2014	Q 666,000.00	Q 619,385.00	Q 378,620.00	Q 666,000.00	100	100	
12	125950 Construcción Puentes Vehicular Aldea El Rosario	043-2013	07/06/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	25/06/2013	25/03/2014	Q1,090,000.00	Q 355,154.40	Q 693,845.60	Q 1,090,000.00	100	100	
13	125950 Construcción Camino Rural Fase I Aldea Sacaramán I	044-2013	04/06/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	25/06/2013	25/03/2014	Q 428,000.00	Q 251,600.00	Q 103,564.40	Q 350,154.40	100	100	
14	125950 Construcción Camino Rural Fase I Aldea Sacaramán I	045-2013	04/06/2013	22-01-01-001	OBMA CIVIL	25/06/2013	02/05/2014	Q 428,000.00	Q 420,000.00	Q 420,000.00	Q 420,000.00	100	100	
15	125950 Mejoramiento Camino Rural Fase I Aldea Sacaramán I	046-2013	04/06/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	19/07/2013	13/09/2014	Q1,248,097.00	Q 450,000.00	Q 420,000.00	Q 1,248,097.00	100	100	
16	125950 Mejoramiento Camino Rural Fase I Aldea Sacaramán I	047-2013	21/06/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	19/07/2013	13/09/2014	Q1,238,240.08	Q 450,000.00	Q 420,000.00	Q 1,238,240.08	100	100	
17	125950 Mejoramiento Camino Rural Fase I Aldea Sacaramán I	048-2013	21/06/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	29/07/2013	25/09/2014	Q 544,837.90	Q 441,318.70	Q 1,027,738.03	Q 1,027,738.03	82.12	89.12	
18	125950 Mejoramiento Camino Rural Fase I Aldea Sacaramán I	049-2013	21/06/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	29/07/2013	25/09/2014	Q 362,800.70	Q 362,800.70	Q 362,800.70	Q 362,800.70	100	100	
19	125950 Ampliación Escuela Primaria de dos aulas Aldea Sacaramán	050-2013	21/06/2013	22-01-01-001	ENOTEC	11/11/2013	11/11/2013	Q 178,962.00	Q 178,962.00	Q 178,962.00	Q 178,962.00	100	100	
20	125950 Construcción Camino Polidorsal (con grama) Aldea Sacaramán	051-2013	29/10/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCIONES OYALES	28/10/2013	26/09/2014	Q 1,804,666.80	Q 1,804,666.80	Q 1,804,666.80	Q 1,804,666.80	100	100	
21	125950 Construcción Camino Rural Fase I Aldea Sacaramán I	052-2013	29/10/2013	22-01-01-001	ENOTEC	28/10/2013	26/09/2014	Q 368,547.00	Q 368,547.00	Q 368,547.00	Q 368,547.00	100	100	
22	125950 Mejoramiento Camino Rural Fase I Aldea Sacaramán I	053-2013	29/10/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	28/10/2013	26/09/2014	Q 1,015,056.90	Q 1,015,056.90	Q 1,015,056.90	Q 1,015,056.90	100	100	
23	126083 Construcción Camino Polidorsal (con grama) Aldea Sacaramán	054-2013	29/10/2013	22-01-01-001	ENOTEC	09/12/2013	07/12/2013	Q 1,027,847.00	Q 1,027,847.00	Q 1,027,847.00	Q 1,027,847.00	100	100	
24	126083 Construcción Camino Polidorsal (con grama) Aldea Sacaramán	055-2013	29/10/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	09/12/2013	07/12/2013	Q 839,087.90	Q 839,087.90	Q 839,087.90	Q 839,087.90	100	100	
25	126083 Construcción Camino Rural / Mejoramiento Fase I Aldea Chupm	056-2013	29/10/2013	22-01-01-001	CONSTRUCCION SERRINAC, S. A.	28/01/2014	28/01/2014	Q 1,380,290.00	Q 1,380,290.00	Q 1,380,290.00	Q 1,380,290.00	100	100	

[Handwritten signature and stamp of the Auditor General]

[Handwritten signature and stamp of the Municipality of San Pedro Carchá]

[Handwritten signature and stamp of the Municipality of San Pedro Carchá]

[Handwritten signature and stamp of the Municipality of San Pedro Carchá]

[Handwritten signature and stamp of the Municipality of San Pedro Carchá]

Teléfonos:
 7951-5623 *24*25
 7951-5059

Wakliqo Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MÁS



Municipalidad de San Pedro Carchá
Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala

Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ALTA VERAPAZ
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Dígitos expresados en quetzales)

Código SNP	Nombre y Ubicación de la Obra	No. de Convenio	Fecha del Convenio	No. de Contrato	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Ejecución de Esercicios		Avance Financiero Total al 31 de Diciembre de 2014		% de Avance Físico al 31 de Diciembre de 2014
										Ejecución de Esercicios	Ejecución de Esercicios	Valor	%	
1	Mejoramiento caminos rural de Sejucal y Chioch	14-2013	19/09/2013	005-2013	18/09/2013	718,000.00	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES RAMIREZ	19/07/2013	19/07/2013	Q. 143,720.00	Q. 380,650.00	Q. 524,578.00	73.00%	100.00
2	Mejoramiento Carretera Rural De San Jacinto a Sanabul Chiquil	36-2013	07/09/2013	009-2013	18/09/2013	632,000.00	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES RAMIREZ	19/07/2013	19/07/2013	Q. 264,440.00	Q. 227,500.00	Q. 482,960.00	76.00%	100.00
3	Construcción Centro de Convergencia aldea Nueva Chioch	41-2013	13/09/2013	015-2013	05/07/2013	348,072.96	INGENIERIA CIVIL Y SANITARIA KSA	17/07/2013	20/09/2014	Q. 348,072.96	Q. 348,072.96	Q. 348,072.96	100.00%	100.00
4	Construcción Centro de Convergencia Aldea Chioch	36-2013	13/09/2013	016-2013	05/07/2013	347,570.72	INGENIERIA CIVIL Y SANITARIA KSA	06/07/2013	20/09/2014	Q. 347,570.72	Q. 347,570.72	Q. 347,570.72	100.00%	100.00
5	Construcción Centro de Convergencia Aldea San Luis Tomtem	40-2013	12/09/2013	017-2013	05/07/2013	347,500.00	INGENIERIA Y SERVICIOS GL	17/07/2013	20/09/2014	Q. 347,500.00	Q. 347,500.00	Q. 347,500.00	100.00%	100.00
6	Construcción Centro de Convergencia Aldea Siquipol	36-2013	13/09/2013	018-2013	05/07/2013	348,000.00	INGENIERIA Y SERVICIOS GL	19/07/2013	20/09/2014	Q. 348,000.00	Q. 348,000.00	Q. 348,000.00	100.00%	100.00
7	Mejoramiento Carretera Rural de San Lucas Seculá a Sejucal	16-2013	13/09/2013	019-2013	06/07/2013	2,188,322.91	CONSTRUCTORA BIENBERGA	07/07/2013	16/09/2014	Q. 437,704.56	Q. 1,347,494.00	Q. 1,985,182.63	75.99%	77.32
8	Mejoramiento Carretera Rural de San Lucas Seculá a Sejucal	16-2013	13/09/2013	020-2013	06/07/2013	1,587,884.85	CONSTRUCTORA BIENBERGA	18/07/2013	16/09/2014	Q. 271,496.87	Q. 475,129.19	Q. 746,622.16	55.00%	100.00
9	Mejoramiento Carretera Rural de Sejucal a Sejucal	17-2013	13/09/2013	021-2013	06/07/2013	1,208,025.48	CONSTRUCTORA BIENBERGA	18/07/2013	16/09/2014	Q. 473,341.23	Q. 732,884.23	Q. 1,206,025.45	100.00%	100.00
10	Mejoramiento Carretera Rural de Sejucal a Sejucal	17-2013	13/09/2013	022-2013	06/07/2013	2,274,292.47	CONSTRUCTORA BIENBERGA	18/07/2013	16/09/2014	Q. 974,398.48	Q. 819,280.04	Q. 1,793,578.52	81.00%	81.00
11	Mejoramiento Carretera Rural de Sejucal a Sejucal	26-2013	07/09/2013	023-2013	06/07/2013	2,228,872.47	CONSTRUCTORA BIENBERGA	06/07/2013	16/09/2014	Q. 543,600.00	Q. 915,102.01	Q. 858,500.00	50.00%	61.00
12	Mejoramiento Carretera Rural de Sejucal a Sejucal	15-2013	15/09/2013	024-2013	06/07/2013	1,717,000.00	CONSTRUCTORA BIENBERGA	18/07/2013	16/09/2014	Q. 422,855.00	Q. 303,555.00	Q. 726,207.50	79.00%	100.00
13	Mejoramiento Carretera Rural de Sejucal a Sejucal	15-2013	15/09/2013	025-2013	06/07/2013	1,919,249.96	CONSTRUCTORA BIENBERGA	18/07/2013	16/09/2014	Q. 422,855.00	Q. 303,555.00	Q. 726,207.50	79.00%	100.00
14	Mejoramiento Carretera Rural de Sejucal a Sejucal	14-2014	15/07/2014	030-2014	17/09/2014	6,980,860.00	CONSTRUCTORA RAMIREZ	03/10/2014	03/10/2014	Q. 1,396,138.00	Q. 1,396,138.00	Q. 1,396,138.00	20.00%	20.00
15	Mejoramiento Camino Rural (Plumero Negro), Aldea Poocá	20-2014	15/07/2014	031-2014	17/09/2014	8,221,143.00	BIENBERGA	08/10/2014	08/10/2014	Q. 1,344,230.00	Q. 1,344,230.00	Q. 1,344,230.00	20.00%	40.20

Teléfonos:
7951-5623 • 24 • 25
7951-5059

Wakliq Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MÁS

Lugar y Fecha: San Pedro Carchá, Alta Verapaz, 27 de enero de año 2015.

Firma: *[Firma]*
Firma: *[Firma]*





Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



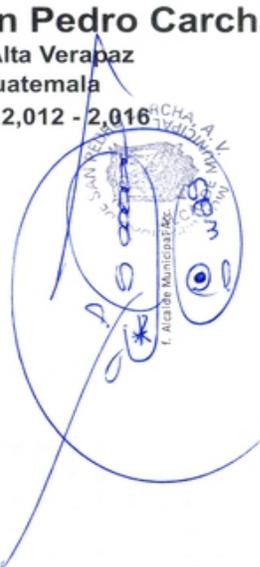
Municipalidad de San Pedro Carchá

Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2,012 - 2,016



Ejecución de Obras por Administración Contratados
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	Codigo SNIP	Nombre y Ubicación de la Obra	Número de Contrato	Fecha de Contrato	Fuentes de Financiamiento	Proveedores	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Costo Autorizado Total de la Obra	Ejecución Ejercidos Anteriores	Ejecución Ejercidos 2014	Avance Financiero		
												% de Avance	% de Avance	
												Total al 31 de Diciembre de 2014	Total al 31 de Diciembre de 2013	
												Valor	%	
NO SE REALIZARON OBRAS														
1														
2														
3														
4														



Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz
Alcalde Municipal



Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz
Director de AFIM



Auditor Interno

Teléfonos:
7951-5623 *24*25
7951-5059

Wakliq Anajwan Sa' Komonil

CARCHÁ SE MERECE MUCHO MÁS



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



Municipalidad de San Pedro Carchá

Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala

Gobierno Municipal 2,012 - 2,016

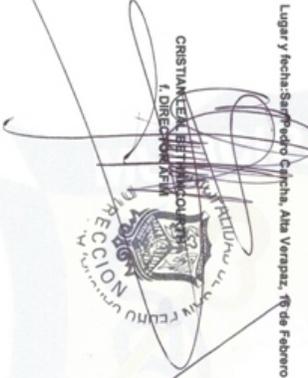


MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No. CONJUNTO SINGULAR	NOMBRE Y UBICACION DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
										VALOR	%	
1	NO APLICA	Licencias para uso de Software del Sistema de Administracion de remisiones y solventas de transito para uso de la P.M.T.	NO APLICA	Human & Technology Consulting Group S.A.	NO APLICA	NO APLICA	Q. 46,000.00	NO APLICA	Q.46,000.00	Q.46,000.00	100	100

Lugar y fecha: San Pedro Carchá, Alta Verapaz, 7 de Febrero de 2015.

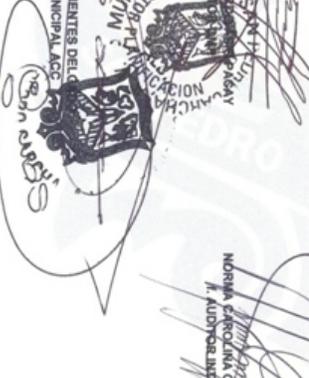
CRISTIAN ESTRELLA
I. DIRECTOR GENERAL



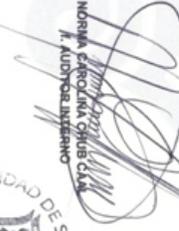
ROMULO ESTRELLA
I. DIRECTOR GENERAL



VICTOR RIBO-GUENTHERS DEL CARMEN
I. ALCALDE MUNICIPAL AGG.



NORMA ESCOBAR CHUS CAJAL
I. AUDITOR GENERAL



Teléfonos:
7951-5623 * 24 * 25
7951-5059

Wakliq Anajwan Sa' Komonil
CARCHÁ SE MERECE MUCHO MAS

